II MDK Swim 2015

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA TRAVESÍA

Categorías:
Categoría absoluta femenina
Categoría absoluta masculina

Premios: Primeros 3 nadadores/as clasificados sin neopreno de cada categoría.

1º Clasificada/o Femenina/Masculino: Txapela, trofeo, 200 euros, Set neopreno, gorro y boya orca, GPS Suunto y Atún Alakrana.

2º Clasificada/o Femenina/Masculino: Atún Alakrana, 100 euros, mochila.

3º Clasificada/o Femenina/Masculino: Atún Alakrana, 50 euros, mochila.

1º Clasificada/o de Bermeo/Mundaka Femenina/Masculino Trofeo, lata de Atún Alakrana, mochila.

(Se sacara una lista previa de los participantes en esta categoría)

Atún Alakrana Obsequio de Echebastar / Mochilas obsequio de Kebi Sport / Trofeos obsequio de La Caixa.

Cronometraje: **Chip**

Límite de tiempo: 1h 20 m.

1. INSCRIPCIONES

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El participante que no pueda asistir a la prueba y esté inscrito, no podrá transferir los derechos de participación a otra persona. En el caso de condiciones climatológicas adversas u otro contratiempo (plaga de medusas, fuertes corrientes, fuertes vientos etc), los organizadores se reservan el derecho de modificar e incluso anular el recorrido de la travesía para una mayor seguridad de los nadadores. En ninguno de los dos supuestos anteriormente descritos, la organización devolverá el importe de la inscripción.

- La inscripción incluye:
  - Derecho a participar en la Travesía
  - Seguro de accidentes
  - Asistencia durante y al finalizar la prueba
  - Avituallamiento después de la travesía
- **MAXIMO, 300 PARTICIPANTES**
- Precios de las inscripciones

FEDERADOS en natación	**15 €**
NO FEDERADOS en natación	**18 €**

Fecha límite de inscripción, Sábado 20 de junio de 2015

2. PARTICIPACIÓN Y SEGUROS

Todos los participantes declaran estar en condiciones de salud óptimas y no tener conocimiento de ningún motivo por el que no puedan participar en la prueba MDK SWIM. Por este motivo los nadadores aceptan participar bajo su responsabilidad. La participación es apta para deportistas de cualquier nacionalidad, federados o no y nacidos a partir de 1996 (prueba recomendada para mayores de 18 años). Los menores de 18 años deberán aportar la Licencia Federativa de la Federación de Natación respectiva o autorización de sus padres o de su tutor por escrito en el momento de recoger el dorsal.

Ningún nadador menor de edad podrá realizar la travesía sin esta autorización firmada y entregada a la organización.

Según la legislación vigente, la organización contrata una póliza de seguros de responsabilidad civil además de un seguro de accidentes que cubrirá a todos los participantes.

3. SEGURIDAD

Un operativo de seguridad tanto en tierra como en mar está garantizado. El día de la prueba un amplio dispositivo de embarcaciones a motor y SUP-s realizarán la cobertura de los nadadores, así como también dispondremos de una embarcación de salvamento marítimo. En tierra no faltarán ambulancia de soporte y personal sanitario. Los servicios médicos de la organización, estarán autorizados para retirar a cualquier participante por razones médicas.

4. MATERIAL

El uso de neopreno está permitido por la organización pero no es obligatorio. Es obligatorio el uso del gorro entregado por la organización por motivos de seguridad y visibilidad en el agua. Todos aquellos aparatos electrónicos tales como relojes, pulsómetros y GPS acuáticos estarán permitidos quedando excluidos los reproductores de música acuáticos y/o similares. No está permitido el uso de material auxiliar que facilite la propulsión o flotación, salvo excepciones a considerar por la organización.

5. AVITUALLAMIENTO

La organización facilitará de avituallamiento para los participantes al finalizar la prueba.

6. OBLIGACIÓN

A FINALIZAR LA PRUEBA En el caso de que la organización considere necesario que cualquiera de los participantes debiera abandonar la prueba para así garantizar su seguridad, nos reservamos el derecho de poder hacerlo.

Supuestos

Siempre que el nadador supere los tiempos límite mencionados. Condiciones meteorológicas adversas que pongan en peligro a los participantes de la travesía.

Siempre que un nadador muestre señales de deshidratación, hipotermia, fatiga extrema, ritmo extremadamente lento o cualquier otro signo que le impida nadar con normalidad. Nadadores que no respeten los límites de seguridad establecidos por la organización. Se deberá nadar siguiendo las indicaciones y directrices que marque el equipo técnico. Cuando el nadador haga la señal de socorro, levantando uno o los dos brazos.

7. MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA En el caso de condiciones climatológicas adversas que puedan acaecer, la organización podría considerar oportuno realizar una travesía alternativa. Ver apartado 6 para más información